o Los dhos Seriores dixeron que atento que dho
ayuntamiento no tiene propios ni rentas
de q se pueda pagar lo q se debe mugas cendas
y otras cosas q se ofrecen q se pague lo q
montare de los mrs q se repartieren entre
los vecinos de esta villa y su tierra
Los dhos Regidores dixeron que ellos
no tienen q dar ni pagar cosa alguna
q se ofrezca y q se pague lo q montare
de los mrs q se repartieren entre los
vecinos de esta villa y su tierra

Muchos vs quexan. alos sin deudas las. paguen en ntte a 14 Mrs

Y luego los dhos Regidores dixeron que
por quanto en esta villa ay muchos
vecinos q no tienen hazienda ni
bienes algunos y otros q tienen
poca hazienda y q a estos tales
no se les debe repartir cosa alguna
q se ofrezca y q se pague lo q montare
de los mrs q se repartieren entre los
vecinos de esta villa y su tierra
pidieron y requirieron a los dhos
Regidores q hagan q los dhos mrs
q se repartieren entre los vecinos
de esta villa y su tierra se repartan
y paguen conforme a la hazienda
q cada uno tuviere y no por cabeças
y q no se pague cosa alguna a los
pobres q no tienen hazienda
y q esto pidieron por testimonio
y los dhos Regidores dixeron que
ellos lo harán como mejor les
paresciere

Y luego Juan Ramirez de Contreras de Caçalla dixo que se
le ofreçe un pleito con Juan de Molina Regidor
desta villa sobre q el dho Juan de Molina
le pide ciertas cantidades de mrs q
dize q se le restan debiendo de
resto de cierta cantidad de mrs q
le prestó para pagar a su Md
y q esto pide por virtud de
cierta escritura q sobre ello
pasó ante Juan Ruiz escrivano
de su Md y q esto pide por
virtud de la dha escritura
y q esto pide por testimonio

Y luego Sevastian Ramirez de Contreras dixo que se
le ofreçe un pleito con Juan de Molina Regidor
desta villa sobre q el dho Juan de Molina
le pide ciertas cantidades de mrs q
dize q se le restan debiendo de
resto de cierta cantidad de mrs q
le prestó para pagar a su Md
y q esto pide por virtud de
cierta escritura q sobre ello
pasó ante Juan Ruiz escrivano
de su Md y q esto pide por
virtud de la dha escritura
y q esto pide por testimonio

Y luego Sevastian Ramirez de Contreras dixo que se
le ofreçe un pleito con Juan de Molina Regidor
desta villa sobre q el dho Juan de Molina
le pide ciertas cantidades de mrs q
dize q se le restan debiendo de
resto de cierta cantidad de mrs q
le prestó para pagar a su Md
y q esto pide por virtud de
cierta escritura q sobre ello
pasó ante Juan Ruiz escrivano
de su Md y q esto pide por
virtud de la dha escritura
y q esto pide por testimonio

Y luego Juan